

**ACERCÁNDOSE (ZOOMING) A LA FRONTERA PARA LOS DERECHOS HUMANOS**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LA DELEGACIÓN DE INVESTIGACIÓN**  
**29 de octubre de 2020**

*Es en la frontera donde se está definiendo el carácter de la nación, para bien o para mal.*  
Fernando García, Director de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos

**Introducción**

Si es en la frontera donde se está definiendo el carácter de la nación, para bien o para mal, tal como lo sostiene Fernando García, Director de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos, entonces el panorama de la frontera entre México y los Estados Unidos es una descripción contundente de las políticas nacionales, pero también una visión inspiradora de lucha y resiliencia comunitaria. Para muchos, la imagen de la Isla Ellis como un punto de acceso hospitalario y de bienvenida para las masas pobres que anhelan ser libres, que buscan libertad, justicia y felicidad; que están ansiosas por contribuir con su energía e inteligencia a erigir una nación joven, es icónica del siglo XX en los Estados Unidos. Todo parece indicar que la frontera entre México y los Estados Unidos se está transformando rápidamente en la principal referencia para el siglo XXI y, al menos por el momento, es una imagen mucho menos acogedora e invitadora, la cual incluye muros y cercas. Todos los problemas que afectan a nuestra nación actualmente se engrandecen aquí en la frontera: el racismo, el uso excesivo de la fuerza, la explotación de trabajadores esenciales, la separación que se lleva a cabo constantemente, las condiciones desiguales en las escuelas, un sistema inadecuado para la atención de la salud, la contaminación ambiental y la destrucción de los ecosistemas.

Nuestras publicaciones hermanas, llamadas *El Tribuno del Pueblo* y *People's Tribune* y, establecieron la denominada "Delegación de investigación fronteriza de pueblo a pueblo", en colaboración con un grupo de activistas, investigadores y periodistas independientes, quienes están sumamente preocupados por las violaciones de derechos humanos en la frontera entre México y los Estados Unidos. Entre agosto y octubre de 2020, este grupo celebró cinco paneles virtuales que representaron a diferentes sectores y partes de la frontera entre México y los Estados Unidos. Al hacer varias paradas virtuales en el cruce fronterizo a lo largo de esa ruta en Brownsville, Tejas-Matamoros, Tamaulipas, El Paso, Tejas – Ciudad Juárez, Chihuahua, el Monumento Nacional Organ Pipe Cactus, Arizona, Mexicali-Calexico y San Diego-Tijuana, lo que buscamos fue revelar algunas especificidades y aspectos en común entre estas comunidades fronterizas que, aunque están asediadas por distintos problemas, continúan siendo dinámicas y vibrantes.

De forma colectiva, un total de 27 expertos que han permanecido activos en la región fronteriza dieron casi 10 horas de testimonios oculares frente a más de 400 oyentes. Estos testimonios se relataron en el marco de lo que probablemente haya sido la elección presidencial más crítica en toda la historia de los Estados Unidos, al igual que en medio de la pandemia de COVID-19. El futuro informe, que se basa en los hallazgos que obtuvo esta delegación investigadora, se distribuirá entre una serie de organismos gubernamentales y de derechos humanos a nivel estatal, nacional e internacional.

**Hallazgos del informe**

El informe reveló que todo este tiempo y en ambos lados de la frontera, se está sacrificando a diversas comunidades dinámicas y vibrantes, mientras la región fronteriza se va transformando en una zona rentable para la militarización desenfrenada, el estado carcelario, la industrialización del área (fábricas y fincas) y la devastación ambiental y ecológica. El informe también destaca la forma en que, en nombre de la amenaza que han inventado a nuestra soberanía nacional, \$381.000 millones de dólares del dinero de los contribuyentes han sido desviados de la infraestructura social que las comunidades necesitan tan desesperadamente<sup>1</sup>. En lugar de fortalecer y mejorar las comunidades, han desviado nuestros recursos hacia el subsidio de una construcción sin fin de un entorno de control fronterizo de enormes

proporciones. Si bien es indudable que la militarización, la industrialización y la erosión del entorno de las comunidades fronterizas es extremadamente rentable para los intereses corporativos dentro de las industrias de construcción y seguridad, todo esto desgarrar y debilita el tejido de las comunidades y el medio ambiente, no solo a lo largo de la frontera, sino también entre todos nosotros. Además del evidente incumplimiento de los tratados indígenas, esta flagrante malversación de recursos también supone una gran cantidad de violaciones ilícitas y la suspensión total de una serie de medidas de protección, tanto nacionales como internacionales, por las cuales se ha luchado arduamente, así como en cuanto a los derechos de los trabajadores, los refugiados, los niños y el medio ambiente.

### **El muro fronterizo**

Nuestro dinero como contribuyentes se canaliza hacia la construcción en marcha de un muro con postes de 30 pies, con un monto de \$24,4 millones por milla, lo cual ha supuesto la no aplicación de 48 leyes relativas a los pueblos indígenas americanos, al medio ambiente, a la arqueología y la preservación histórica, al ordenamiento territorial, a las tierras agrícolas, y a la pesca y la vida silvestre, tanto a nivel federal como estatal, por parte del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), bajo la Ley "Real ID" de 2005, lo que incluye, solo para mencionar algunas de las leyes en cuestión:

- La Ley de Protección y Repatriación de Tumbas Nativas Americanas (NAGPRA).
- La Ley de Libertad Religiosa de los Nativos Americanos (AIRFA).
- La Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA).
- La Ley de Especies en Peligro de Extinción (ESA).
- La Ley del Tratado de Aves Migratorias (MBTA).
- La Ley de Administración del Sistema Nacional de Preservación de Tierras Silvestres.
- La Ley de Pesca y Vida Silvestre de 1956 (FWA).
- La Ley sobre Agua Limpia (CWA).
- La Ley sobre Aire Limpio (CAA).
- La Ley sobre Agua Potable Segura (SDWA).
- La Ley sobre Ríos Silvestres y Escénicos (WSRA).
- La Ley sobre Gestión Costera (CMA).
- La Ley para la Preservación Histórica Nacional (NHPA).
- La Ley para la Protección de Recursos Arqueológicos (ARPA).
- La Ley Federal de Gestión y Política de Tierras (FLPMA).
- La Ley Militar sobre Retiro de Tierras de 1999<sup>2</sup>.

La construcción en marcha de la infraestructura del muro fronterizo se ha realizado sin una verdadera consulta con las comunidades afectadas que se ubican en la zona fronteriza. El muro ha atravesado propiedades privadas y sitios sagrados de sepulcros de los pueblos indígenas americanos. Asimismo, el muro ha desarraigado y destruido ecosistemas delicados y deberán transcurrir cientos de años antes de que puedan recuperarse hasta el punto en que estaban anteriormente, y también ha alterado de manera irreversible los patrones migratorios de los murciélagos, diversas aves y animales en peligro de extinción.

### **La militarización de la frontera**

Si bien si vislumbra que el muro fronterizo será grande, este solo representa una de las facetas de un entorno de control fronterizo completamente militarizado. Para que el término "militarización" en este contexto no se desestime como un eufemismo exagerado, es necesario seguir el rastro de esta lista, que de ninguna manera es exhaustiva, de los despliegues del Departamento de Seguridad Nacional desde su creación en 2003:

- 19.648 agentes armados de la Patrulla Fronteriza<sup>3</sup>.
- 41.858 agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, incluidas tanto la Oficina de Operaciones de Campo como la de Operaciones Aéreas y Marítimas<sup>4</sup>.

- 4.000 miembros de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos<sup>5</sup>.
- Más de 697 millas de cercados y muros<sup>6</sup>.
- Más de 130 puestos de control permanentes y tácticos ubicados a 100 millas aéreas dentro de las comunidades fronterizas<sup>7</sup>.
- Un “pequeño muro” con aproximadamente 12.000 sensores subterráneos<sup>8</sup>.
- 240 aeronaves<sup>9</sup>.
- 10 drones predadores en nuestros cielos<sup>10</sup>.
- 300 embarcaciones marinas, muchas de las cuales han estado fuertemente armadas<sup>11</sup>.
- Tecnologías de vigilancia integrada<sup>12</sup>.
- 60 sistemas de vigilancia remota<sup>13</sup>.
- 9.000 lentes de visión nocturna.
- 6.000 sistemas de tecnologías de imagen térmica.
- En el año fiscal 2019, el Gobierno de los Estados Unidos detuvo a más de 500.000 personas en un vasto sistema de más de 200 cárceles en todo el país, administradas por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE)<sup>14</sup>. Según un informe de la publicación *The New York Times*, en 2018, más del 70% de estas personas permanecieron detenidas en instalaciones con fines de lucro, las cuales están en manos privadas<sup>15</sup>.

### **El costo humano**

Durante mucho tiempo, ambos lados de la frontera han sido muy rentables para la industria de manufacturas y el sector agrícola. Aun así, los obreros, ya sea en las plantas de ensamblaje en la zona fronteriza de México, o en los campos agrícolas en la parte de la frontera estadounidense, continúan trabajando por salarios extremadamente bajos y sin medidas adecuadas de protección en sus lugares de trabajo. Estas personas están expuestas a productos químicos tóxicos en el trabajo y en los lugares donde residen con niños pequeños, los cuales, que aún están en sus años cruciales de desarrollo, son los más vulnerables a los efectos a largo plazo de estas sustancias nocivas y contaminantes, presentes en el aire que respiran, en el agua que toman, y en los terrenos y los suelos donde juegan.

Si bien se busca a las mujeres jóvenes como una fuente barata de mano de obra para las plantas de ensamblaje, ellas continúan siendo víctimas de niveles sorprendentes de acoso sexual, abusos, violaciones, muertes y desapariciones. Con todo, las mujeres son protagonistas importantes en la larga historia y el resurgimiento actual de un movimiento laboral independiente en la frontera. Al mismo tiempo, como activistas laborales, ellas también están sujetas a amenazas de muerte, despidos, y arrestos y detenciones por parte de los gobiernos estatales que, junto con los principales sindicatos mexicanos, actúan en confabulación con los empleadores y sus intereses.

Los trabajadores que se consideraron como esenciales durante la pandemia de COVID-19 (tanto hombres como mujeres) han estado sujetos al descuido intencional de su salud y de su seguridad por parte de sus empleadores. En efecto, este informe revela la forma en que la pandemia de COVID-19 solo destaca y exacerba las violaciones *preexistentes* y *en marcha* de los derechos humanos de muchos ciudadanos estadounidenses y mexicanos, así como de inmigrantes, refugiados, pueblos indígenas, trabajadores, mujeres y niños en la frontera, y todo esto ya ha alcanzado una *proporción pandémica*. Se ha utilizado eficazmente el virus como otra arma dentro de una infraestructura gigantesca y excesiva contra la humanidad de las comunidades fronterizas.

La militarización de la región fronteriza como una zona nacional de emergencia y la consiguiente ocupación de las comunidades fronterizas han caracterizado las políticas de uno y otro régimen de los Estados Unidos, desde el denominado Operativo Intercepción de Nixon<sup>16</sup> hasta incluso la administración de Obama. Pero, a la fecha, nada se ha igualado con las medidas de la administración de Trump, como la cruel separación de las familias, el encierro de los niños en jaulas y el cierre de la frontera, tanto para los

refugiados como para las personas que buscan asilo y seguridad, en el contexto de una mayor violencia que se vive en Centroamérica, México y otros países de América Latina y, en efecto, en todo el mundo<sup>17</sup>.

El propio gobierno mexicano ha sido una contraparte dispuesta y activa en estos crímenes: primero, al ampliar la militarización de la frontera con los Estados Unidos y la criminalización de refugiados en la parte sur de su frontera con Guatemala, y en segundo lugar, al desatender intencionalmente la salud y el bienestar de los refugiados, ya sea que los confinen en campamentos en condiciones inferiores y en albergues financiados de forma inadecuada a lo largo de la frontera, o que los dejen solos para que se los arreglen como puedan por sí mismos.

En los Estados Unidos, el envalentonamiento de los actores no estatales y de los grupos de supremacistas blancos ha contribuido a la conflagración de la militarización y del racismo en la frontera. El tiroteo que ocurrió en la tienda Walmart de El Paso en 2019 fue perpetrado por un hombre blanco de 21 años de edad, quien manejó cientos de millas desde un suburbio de Dallas donde vivía para, según lo señaló en su manifiesto racista, “matar a tantos mexicanos como fuera posible”. Este ataque ya tenía precedentes históricos, y el temor y la inseguridad que ocasionó también ya eran conocidos. Las personas que habitan en las comunidades fronterizas viven diariamente una violencia que tanto el Estado como las fuerzas no estatales han normalizado<sup>18</sup>.

Actualmente, la militarización que se observa de forma evidente en las vidas cotidianas de las comunidades a lo largo de la frontera es el legado de una vigilancia parapolicial aprobada por el Estado, con la cual se ha patrullado despiadadamente en las comunidades fronterizas, aplicando diversas acciones tales como el acoso racial y la intimidación. Los organismos formales de orden público, tales como los Guardas de Texas y la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, emplearon prácticas de vigilancia racializadas para controlar a las comunidades fronterizas con una violencia sin límites. Aun las estrategias de la Patrulla Fronteriza, tal como la denominada prevención a través de la disuasión, ha incluido la muerte de migrantes como daños circunstanciales aceptables, y los encargados de formular las políticas respaldaron ampliamente estas políticas como medidas exitosas para que los FLAMA flujos migratorios se alejen de los centros urbanos y se dirijan hacia la máquina mortal del desierto, militarizando de forma eficaz el entorno como una herramienta de control fronterizo. Esta es una manifestación más reciente y mucho más sofisticada del pasado racista del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Bajo el mandato de disuadir y evitar cualquier acción “terrorista” en cualquier parte del territorio de los Estados Unidos, el DHS trata a todos los migrantes como posibles terroristas. Dentro de la matriz de sus organismos policiales, el Departamento de Seguridad Nacional incluye a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, que incorpora a la Patrulla Fronteriza y al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas, encargados del control migratorio en las comunidades internas de la frontera de los Estados Unidos, las cuales se encuentran atrapadas en el medio de una verdadera zona de guerra. La zona fronteriza es un lugar en el que, con regularidad, las agencias de orden público hacen caso omiso a las libertades civiles consagradas en la Constitución de los Estados Unidos.

Entonces, quizás no sea sorprendente que muchas personas no puedan evitar ver la frontera como una “herida abierta”<sup>19</sup>, o una cicatriz en el entorno, a consecuencia de la guerra entre México y los Estados Unidos en el período 1846-1848. De diversas formas, las narraciones de los panelistas sugirieron que la cicatriz, todavía sangrante, nunca ha sanado; en lugar de ello, ha empeorado debido a la reproducción y la reinvencción sin fin de las agencias racistas de los supremacistas blancos que originalmente la produjeron.

## **Recomendaciones**

A pesar de situarse en el epicentro de una agenda racista, antiinmigrante y antidemocrática, la región ha sido y continúa siendo un ejemplo de resistencia y de esperanza, en la cual las personas se están *rehusando de forma activa a adoptar una visión distópica de la frontera*. En cada paso durante nuestra gira virtual en la frontera, nos impresionó y nos conmovió una y otra vez la entereza, la creatividad y la humanidad de las comunidades fronterizas y las muchas organizaciones no gubernamentales y de base que están trabajando conjuntamente para luchar por una visión radicalmente diferente de la frontera entre México y los Estados Unidos y sus comunidades: una visión que priorice el tratamiento compasivo y humano de aquellos que viven, trabajan y crecen en las comunidades fronterizas; una visión que acoja y proteja a aquellos que viajen a través de estas comunidades y zonas, y restaure el majestuoso panorama de la frontera y sus ecosistemas que sustentan la vida para las generaciones futuras.

El siguiente conjunto de recomendaciones se basan en la experiencia y en la sabiduría que han adquirido los 27 panelistas y los muchos años que han vivido, trabajado y luchado por la justicia en las comunidades fronterizas que, aunque están asediadas, continúan siendo dinámicas y vibrantes, a lo largo y ancho de las zonas fronterizas de los Estados Unidos y México.

### **Asilo e inmigración**

- Restaurar los protocolos establecidos por las leyes y las políticas relativas a los asilados y a los refugiados en los Estados Unidos.
- Hacer que el Gobierno de los Estados Unidos rinda cuentas, a fin de velar por que se procese de forma humana y segura a los migrantes que llegan a nuestras fronteras.
- Poner fin a los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés), lo que también se conoce como el programa de “permanecer en México”, un acuerdo entre el Gobierno de México y los Estados Unidos que permite que este último país se lave las manos y no se responsabilice del bienestar de quienes buscan asilo al regresarlos a México, donde esperan en condiciones deplorables.
- Poner fin al sistema de cuotas, el cual impone límites arbitrarios al número de personas que buscan asilo y que acepta diariamente la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.
- Ofrecer los fondos necesarios para ayudar a los refugiados y a los que buscan asilos a llegar a su destino en los Estados Unidos y permitirles trabajar para que se mantengan por sí mismos (y a sus familias), mientras esperan que escuchen sus casos.
- Contratar a más empleados públicos para que se encarguen de la gran cantidad de casos de solicitantes de asilos y otros, cuya tramitación aún está pendiente.
- Poner fin a la separación de las familias.
- Reunir a los padres que se han separado de sus hijos debido a la deportación u otros medios.
- Restaurar las vías hacia la ciudadanía que se les prometió a los inmigrantes reclutados por el ejército de los Estados Unidos y a quienes han prestado servicio en las fuerzas armadas.
- Responsabilizar al gobierno mexicano por su negligencia intencional de la salud y el bienestar de los refugiados, ya sea que los confinen en campamentos en condiciones inferiores y en albergues financiados de forma inadecuada a lo largo de la frontera, o que los dejen solos para que se las arreglen como puedan por sí mismos.

## Control fronterizo

- Poner fin a las políticas costosas, ineficaces e inhumanas que han militarizado fuertemente la región fronteriza de México y los Estados Unidos, y que también han puesto en peligro la calidad de vida de las comunidades fronterizas.
- Poner fin a la estrategia de prevención a través de la disuasión.
- Ofrecer indemnización a las comunidades que han resultado afectadas.
- Desfinanciar la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza y el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas.
- Desmantelar el Departamento de Seguridad Nacional.
- Invertir en centros de acogida en las infraestructuras portuarias.
- Invertir en servicios de atención médica, educación y servicios de salud mental en las comunidades fronterizas.
- Instituir medidas significativas de supervisión y rendición de cuentas para poner fin a la cultura de impunidad.
- Exigir una capacitación anual para todo el personal fronterizo en materia de derechos humanos y traumas.

## Medio ambiente

- Rechazar la autoridad de exención bajo la Ley de “Real ID”, lo cual ha dado origen al incumplimiento sin sentido de las 48 leyes mencionadas anteriormente.
- Poner fin a cualquier construcción del muro fronterizo y desmantelar los muros existentes.
- Restaurar el hábitat natural y la vida silvestre.

## Trabajadores

- Respetar las leyes laborales, tanto nacionales como internacionales.
  - Ampliar y hacer cumplir las medidas de protección para los obreros, las mujeres y los niños.
  - Poner fin a la persecución de los activistas laborales mexicanos en las maquiladoras que están en manos extranjeras y situadas en la parte mexicana de la frontera.
  - Aplicar un mayor control de las emisiones de sustancias químicas tóxicas por parte de las fábricas, al igual que del uso de plaguicidas en la industria agrícola, lo cual genera efectos dañinos en las comunidades aledañas.
  - Establecer lineamientos adecuados y un plazo para prohibir los plaguicidas y las sustancias químicas tóxicas la región.
  - Ofrecer las medidas de protección necesarias para los trabajadores esenciales en cuanto a la pandemia de COVID-19.
- 
- Eduardo Castro, Veteranos para la Paz
  - Laura García, Tribuno del Pueblo
  - Gloria Meneses Sandoval, *California Central Valley Journey for Justice* /Tribuno del Pueblo
  - Joseph Moreno, estudiante de doctorado, Departamento de Comunicaciones, Universidad de California en San Diego
  - Bob Lee, *People’s Tribune*
  - Doctora Suzanne Oboler, Colegio Universitario John Jay —Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY)
  - Pedro Ríos, Director del Comité de Servicio de Amigos Americanos, Programa Fronterizo entre México y los Estados, San Diego, California
  - Magdaleno Rose-Avila, *Building Bridges*
  - Doctora Elana Zilberg, Departamento de Comunicaciones, Universidad de California en San Diego

## Notas

<sup>1</sup> Para consultar una cuenta detallada de los fondos asignados para el control fronterizo y migratorio desde el establecimiento del Departamento de Seguridad Nacional en 2003, véase American Immigration Council, “The Cost of Immigration Enforcement and Border Security,” 7 de julio de 2020, <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/the-cost-of-immigration-enforcement-and-border-security> (consultado por última vez el 27 de octubre de 2020).

<sup>2</sup> Para consultar una lista completa de las 48 leyes que se suspendieron debido a la Ley “Real ID” de 2005, véase Sierra Club, “Borderlands Real ID Waiver Authority Compromises Our Borderlands”, <https://www.sierraclub.org/borderlands/real-id-waiver-authority-compromises-our-borderlands>.

<sup>3</sup> [https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Jan/U.S.%20Border%20Patrol%20Fiscal%20Year%20Staffing%20Statistics%20%28FY%201992%20-%20FY%202019%29\\_0.pdf](https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Jan/U.S.%20Border%20Patrol%20Fiscal%20Year%20Staffing%20Statistics%20%28FY%201992%20-%20FY%202019%29_0.pdf).

<sup>4</sup> <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Jun/CBP-Snapshot-20200611-web.pdf>.

<sup>5</sup> <https://www.militarytimes.com/news/your-military/2020/06/25/the-military-is-drawing-down-its-us-mexicoborder-mission-sort-of/>.

<sup>6</sup> [https://www.southernborder.org/border\\_lens\\_border\\_militarization](https://www.southernborder.org/border_lens_border_militarization).

<sup>7</sup> <https://www.gao.gov/assets/690/688201.pdf>.

<sup>8</sup> <https://www.vox.com/recode/2019/5/16/18511583/smart-border-wall-drones-sensors-ai>.

<sup>9</sup> [https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Apr/FS\\_2020\\_AMO\\_Fact%20Sheet\\_FINAL\\_508\\_\\_0.pdf](https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Apr/FS_2020_AMO_Fact%20Sheet_FINAL_508__0.pdf).

<sup>10</sup> [https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/Mgmt/2015/OIG\\_15-17\\_Dec14.pdf](https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/Mgmt/2015/OIG_15-17_Dec14.pdf).

<sup>11</sup> [https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Apr/FS\\_2020\\_AMO\\_Fact%20Sheet\\_FINAL\\_508\\_\\_0.pdf](https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Apr/FS_2020_AMO_Fact%20Sheet_FINAL_508__0.pdf).

<sup>12</sup> <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-s-autonomous-surveillance-towers-declared-program-record-along>.

<sup>13</sup> <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-s-autonomous-surveillance-towers-declared-program-record-along>.

<sup>14</sup> <https://www.detentionwatchnetwork.org/issues/detention-101>.

<sup>15</sup> Véase Haberman, Clyde “For Private Prisons, Detaining Immigrants Is a Big Business.” *New York Times*, 1° de octubre de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/10/01/us/prisons-immigration-detention.html> (consultada por última vez el 29 de octubre de 2020).

<sup>16</sup> <https://www.edwardjayepestein.com/agency/chap7.htm>.

<sup>17</sup> Para una reflexión en torno a la política exterior de los Estados Unidos en Centroamérica, y cómo la combinación del derecho penal y las leyes migratorias de este país coprodujeron las condiciones violentas de las que muchos de estos refugiados están huyendo actualmente, véase Zilberg, Elana (2011) *Space of Detention: The Making of a Transnational Gang Crisis between the United States and El Salvador*. Duke University Press.

<sup>18</sup> Tal como lo sostiene Pedro Ríos, el tiroteo de El Paso, que ocasionó la muerte de 21 personas y produjo heridas a otras 19 personas, principalmente mexicanos o mexicoamericanos, se asemeja al tiroteo que ocurrió en un restaurante McDonald’s en la frontera entre San Diego y Tijuana 35 años antes de ese tiroteo en El Paso. Ambos sucesos comparten las mismas raíces de las formas iniciales de órganos parapoliciales racistas, tales como los Guardas de Texas, que es el órgano precursor de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, y ambos entes se fundamentan en la violencia de la invasión angloamericana y la anexión de territorio mexicano entre 1846 y 1848. (Véase <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/columnistas/articulo/2019-08-07/columna-laviolencia-de-los-supremacistas-blancos-una-extension-del-estado>). También véase Lytle Hernández, Kelly (2010) *Migra! A History of the U.S. Border Patrol*. University of California Press

<sup>19</sup> Autora y feminista chicana, Gloria Anzaldúa describe la frontera en estos términos en su obra canónica titulada *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (Aunt Lute Press 1987).